EDESAN EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**

San Carlos, Julio 21 del 2026

Señora
BEATRIZ ELENA CASTAÑO PUERTA
Profesional
-EDESAN-

Asunto: Comunicación de supervisión.

Cordial saludo,

Me permito informarle que ha sido designada como supervisora del contrato N° CD-006-2026 suscrito entre LA EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS -EDESAN E.I.C.E.- y la **CORPORACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL INFINITO** identificado con Nit N° **901.265.441-0**, representada legalmente por VIVIAN ENEIDA CHAVARRIA PIEDRAHITA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía Nº 43.553.191, cuyo objeto es: *"*DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CI-002-2026, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA, MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SENDEROS ECOLÓGICOS Y ZONAS VERDES, LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL, LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE NATURALEZA Y DEMÁS ACCIONES ORIENTADAS AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL DEL MUNICIPIO, según especificaciones técnicas*",* por valor de hasta TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($350.169.500) y con un Plazo para la ejecución del presente Contrato que será de CUATRO (04) MESES; contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, sin superar el plazo de ejecución del contrato interadministrativo N° CI-002-2026.

Como supervisora debe cumplir con las disposiciones del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Supervisión de la Empresa a que haya lugar y estar atenta al cumplimiento del plazo y las obligaciones contractuales.

Se anexa copia del expediente contractual.

Atentamente,

KARLA NILLERED SUAREZ JIMENEZ
Gerente – EDESAN E.I.C.E.

Acepto,

BEATRIZ ELENA CASTAÑO PUERTA
Supervisora